

Informe de Gestión 2023



DIAN

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE IMPUESTOS.....	6
2. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ADUANAS.....	9
3. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN	11
4. DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE ANALÍTICA	13
5. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA	17
6. DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	18
7. DIRECCIÓN DE GESTIÓN JURÍDICA.....	22
8. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE POLICÍA FISCAL Y ADUANERA	23
9. OFICINA DE CONTROL INTERNO.....	25
10. OFICINA DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES	26
11. OFICINA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	27
12. OFICINA DE TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL.....	29
13. DIRECCIÓN OPERATIVA DE GRANDES CONTRIBUYENTES.....	30

PRESENTACIÓN

El presente informe da a conocer los resultados alcanzados por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN durante la vigencia 2023, de manera preliminar dada la consolidación de las cifras definitivas de la gestión de la vigencia, las cuales se ajustarán en su momento.

La DIAN de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1742 de 2022 la DIAN cumple funciones esenciales para el Estado Colombiano y sus propósitos de progreso, dado que busca garantizar la sostenibilidad fiscal del mismo a través de la administración de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias, adicional tiene el objetivo de facilitar las operaciones de comercio exterior esenciales para la economía del país y la seguridad nacional.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: *Colombia, potencia mundial de la vida* a la DIAN le correspondió recaudar los recursos necesarios para el sostenimiento de los programas sociales diseñados por el gobierno que propicien la superación de injusticias y exclusiones históricas y la construcción de un nuevo contrato social que garantice la protección de la vida a partir de los derechos establecidos en la constitución, para lo cual durante 2023 avanzó en facilitar el aporte de los contribuyentes y usuarios aduaneros y en la reducción del costo fiscal de la evasión y el contrabando.

Este documento es consolidado por la Subdirección de Planeación y Cumplimiento con base en la información reportada en los Tableros Balanceados de Gestión y presenta los principales resultados alcanzados por cada una de las Direcciones de Gestión incluyendo las acciones desarrolladas desde las direcciones seccionales, así como por las áreas que dependen de la Dirección General (Control Interno, Comunicaciones, Seguridad de la Información, Tributación Internacional y la Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes). Los datos consignados corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2023; sin embargo, teniendo en cuenta el proceso de revisión y consolidación de cifras para el cierre, el informe se actualizará y publicará en su versión final durante el mes de febrero.

A continuación, los resultados más relevantes alcanzados en este periodo:

- ✓ Los mecanismos establecidos por la administración en materia de facilitación para propiciar el cumplimiento voluntario de las obligaciones aduaneras han reflejado resultados positivos frente a la contribución de los tributos externos, la estrategia integral de cercanía al ciudadano ha representado que los usuarios del comercio exterior sientan una aduana que los acompaña en función de corregir y subsanar la liquidación de tributos aduaneros de manera correcta. Al corte se logró una recaudación total de aduanas por valor de \$31.683.061 millones.
- ✓ Producto del trabajo mancomunado con las Subdirecciones de Fiscalización Tributaria, Aduanera, Cambiaria e Internacional, se logró una gestión aceptada de fiscalización por valor de \$6,14 billones.
- ✓ Recaudo bruto de \$230,34 billones equivalentes al 79,4% de la meta establecida (\$290,06 billones) para la vigencia. Se destaca la participación en el recaudo, de los ingresos provenientes de: retención en la fuente a título de renta con un aporte del 32,1%; IVA con el 23,5% y el impuesto de renta y complementarios con el 19,2%.
- ✓ Cumplimiento del 84,4% del recaudo tributario por gestión de cartera equivalente a \$27,8 billones.
- ✓ 63.89% de éxito de litigiosidad durante el primer semestre del año, cumpliendo el 96% de la meta programada para la vigencia (66,5%).
- ✓ Inscripción en el Régimen Simple de Tributación – RST de 46.909 nuevos contribuyentes que no se encontraban inscritos en el Registro Único Tributario - RUT, como resultado del fortalecimiento de las campañas ejecutadas por las Direcciones Seccionales.
- ✓ Desarrollo del Plan de Cultura de la Contribución.
- ✓ Implementación de dos nuevos canales de atención a saber: WhatsApp en temas de Factura electrónica y el nuevo sistema de PQSR institucional.
- ✓ 345 mil millones por decomiso de mercancías, cifra que se da producto del seguimiento al avance de los procesos de decomisos ordinarios que adelantan los grupos de Investigaciones Aduaneras para expedir en el menor tiempo posible las Resoluciones de decomiso, que repercuten en la contribución directa a la gestión. Por otro lado, se están adelantando controles documentales para realizar acciones de control posterior de alto impacto.
- ✓ Mediante la articulación y las capacidades investigativas de la unidad, se logró la desarticulación de 16 estructuras criminales dedicadas al lavado de activos, evasión fiscal, favorecimiento y facilitación al contrabando y concierto para delinquir, quienes generaban una afectación económica al Estado por un valor de \$300.325 millones de pesos.

- ✓ Se logró la ejecución de 05 operaciones de extinción del derecho de dominio, con un total de 41 bienes cobijados con medidas cautelares, avaluados en \$148.705 millones de pesos, los cuales estaban involucrados en evasión fiscal y venta de licor de contrabando.
- ✓ Habilitación de 141.551 sujetos como facturadores electrónicos producto de la realización de campañas de masificación y visitas integrales de factura electrónica.
- ✓ Habilitación de 50.471 sujetos para el uso del documento soporte de nómina electrónica gracias a las campañas de masificación, así como a la obtención del beneficio principal en la deducción de su costo en la declaración de renta.



Es la dirección encargada de identificar y ubicar a los contribuyentes, facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones TACI a través de un modelo de servicio, manejar la factura electrónica, formalizar a las empresas, y administrar y controlar el recaudo, las devoluciones y el cobro.

A continuación, se dan a conocer los resultados más importantes alcanzados durante 2023 (corte a septiembre 30):

- ✓ Recaudo bruto de \$230,34 billones equivalentes al 79,4% de la meta establecida (\$290,06 billones) para la vigencia. Se destaca la participación en el recaudo, de los ingresos provenientes de: retención en la fuente a título de renta con un aporte del 32,1%; IVA con el 23,5% y el impuesto de renta y complementarios con el 19,2%.
- ✓ Cumplimiento del 84,4% del recaudo tributario por gestión de cartera equivalente a \$27,8 billones.
- ✓ Disposición para los contribuyentes y responsables de 5.854.433 declaraciones sugeridas de los impuestos de renta (77,5%), ventas (8,3%) y consumo (0,3%).
- ✓ Inscripción en el Régimen Simple de Tributación – RST de 46.909 nuevos contribuyentes que no se encontraban inscritos en el RUT, como resultado del fortalecimiento de las campañas ejecutadas por las Direcciones Seccionales.
- ✓ Mejoramiento de los tiempos de gestión de las solicitudes de devoluciones ordinarias de tributación de 32 a 11 días, fortaleciendo la relación DIAN – Contribuyente.
- ✓ Realización de campañas de apropiación y divulgación del nuevo sistema de PQSR que permitirá recibir, gestionar y dar respuesta a las solicitudes de los ciudadanos de manera clara y oportuna.
- ✓ Implementación de dos nuevos mecanismos para facilitar el pago de obligaciones fiscales que corresponden al servicio de corresponsal Reval de Citibank y el recaudo con tarjetas crédito de BBVA (pendiente entrar en producción; se estima que ingrese en el mes de octubre, inicialmente con las personas naturales).
- ✓ Socialización de los beneficios del Régimen Simple de Tributación para posicionarlo como mecanismo de impulso para la formalización con la participación de 83.052 personas. Este resultado se da producto de la

articulación con diferentes gremios tales como Cámaras de Comercio, universidades, contadores y diferentes sectores productivos.

- ✓ Implementación del Plan de acción de Cercanía al Ciudadano con avances en la generación de un plan de formación y entrenamiento efectivo en el relacionamiento y comunicación con personas con discapacidad auditiva para la atención al ciudadano a través de los distintos canales de servicio dispuestos por la DIAN (realización taller Reconociendo y Respondiendo a la diversidad: comunidad, lengua de señas colombiana y cultura sorda, inicio del primer módulo del plan de formación, traducción a lengua de señas de 11 videos elaborados inicialmente por la entidad, realización de dos en vivo sobre renta personas naturales que contaron con el servicio de traducción).
- ✓ Desarrollo del Plan de Cultura de la Contribución mediante el cual se logró: capacitación a través de talleres prácticos de 1.827 servidores y ciudadanos; participación en iniciativas de sensibilización y acción colectiva de 21.581 ciudadanos; participación de 1.425 funcionarios en la copa de la contribución; capacitación en el marco de los Núcleos de Apoyo Contable Fiscal – NAF de 751 maestros, 1.266 estudiantes y 43.382 ciudadanos y seguimiento al programa Cultura de la Contribución en la Escuela a 126 instituciones educativas.
- ✓ Implementación de dos nuevos canales de atención a saber: i)WhatsApp en temas de Factura electrónica, para establecer un mecanismo en la masificación del conocimiento y validación ciudadana de la Factura; Cobranzas con el propósito de establecer un canal masivo y ágil para que los ciudadanos puedan saber si le deben a la DIAN y como pueden ponerse al día (la puesta en producción se tiene prevista para el mes de noviembre) y Registro Único de Beneficiarios – RUB, masificando el uso del Servicio Informático Electrónico - SIE y estableciendo un canal alternativo para orientación y ii)el nuevo sistema de PQSR institucional.
- ✓ Construcción del documento Hoja de Ruta de la Formalidad, cuyo objetivo es realizar un análisis de la formalización y el crecimiento empresarial desde una perspectiva teórica y práctica, enfocándose en el contexto colombiano y latinoamericano. El estudio se desarrolló a través de varios componentes y metodologías, abarcando desde el marco conceptual de la informalidad hasta las estrategias y herramientas utilizadas en los procesos de formalización, para llegar a proponer estrategias encaminadas a la superación gradual de la informalidad.
- ✓ Acompañamiento a 62 municipios en la adopción del Régimen Simple de Tributación – RST en los territorios para la adopción de la tarifa del Impuesto de Industria y Comercio consolidado – ICAC con el fin de empezar a canalizar los beneficios que representa este mecanismo de recaudo, además de permitir el intercambio de información con la DIAN para el diseño de programas de

fiscalización y el fortalecimiento y consolidación a largo plazo de las finanzas públicas de los municipios.

- ✓ Habilitación de 141.551 sujetos como facturadores electrónicos producto de la realización de campañas de masificación y visitas integrales de factura electrónica.
- ✓ Habilitación de 50.471 sujetos para el uso del documento soporte de nómina electrónica gracias a las campañas de masificación, así como a la obtención del beneficio principal en la deducción de su costo en la declaración de renta.
- ✓ Desde el 28 de febrero de 2023 comenzó a operar la devolución de IVA a turistas extranjeros según las condiciones establecidas en la Resolución 00489 del 29 de abril de 2022. Los kioscos de autogestión y validación móvil se instalaron en la Dirección Seccional de Aduanas del Aeropuerto El Dorado de Bogotá, Medellín y Cartagena, así como en las ciudades de Barranquilla, Cali, Santa Marta, Leticia, Pereira, Armenia, San Andrés, Bucaramanga, Cúcuta, Rumichaca, Puente San Miguel de Putumayo y puntos terrestres de salida e ingreso de viajeros controlados por Migración Colombia.



Es la dirección encargada de dirigir, administrar y evaluar el cumplimiento de los regímenes aduaneros, la aplicación de las normas de arancel, valoración aduanera y origen de las mercancías, autorización, habilitación, modificación u homologación de usuarios aduaneros, autorización del OEA, análisis técnico científico de muestras de mercancías y facilitación del comercio exterior.

A continuación, se presentan los resultados más relevantes alcanzados durante 2023 (corte a septiembre 30):

- ✓ El monto de la recaudación total de Aduanas fue de \$31.683.061 millones, lo que significa un cumplimiento del 62% frente a la meta de la vigencia.
- ✓ El recaudo por controles previos y simultáneos en las áreas de operación aduanera carga y pasajeros fue de \$87.256 millones. Esto significa un cumplimiento del 102% frente a la meta programada.
- ✓ Las nuevas figuras aduaneras han representado un volumen del 40,8% del volumen de importaciones a nivel país. En tal sentido, se avanzó en un 81,7% con respecto a la meta programada para la vigencia (50%).
- ✓ Efectividad en los controles previos - Lucha contra el Contrabando correspondiente al 15,3%, evidenciando una mejora significativa en la realización del reconocimiento de carga y/o hallazgos y en la obstrucción de mercancías de falsedad marcaria.
- ✓ Efectividad en el control simultaneo, inspecciones con incidencia o hallazgos iguales o superiores a 50 UVT - Lucha contra el Contrabando, equivalente al 1,7% lo que implica la necesidad de implementar estrategias al control del contrabando por parte de las Direcciones Seccionales.
- ✓ Efectividad en el control de pasajeros - Lucha contra el Contrabando correspondiente al 3,7% lo que indica que los controles implementados han permitido hallazgos representativos en el ingreso y salida ilegal de divisas, practica que se encuentra relacionada directamente con el lavado de activos y la financiación al terrorismo.
- ✓ Implementación de una estrategia para incentivar el cumplimiento voluntario de obligaciones aduaneras por parte de los usuarios de las Zonas de Régimen Aduanero Especial en las seccionales de Urabá, Maicao, y San Andrés.

- ✓ Realización de encuentros aduana – empresa en los que se trataron temas como la importancia de los laboratorios de aduanas, hallazgos en la expedición de certificados de origen en el sector agrícola", Plan Canguro- Mipymeexporta, Régimen de Exportación (Ejercicios prácticos), cómo acceder a los beneficios de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo entre otros.
- ✓ Elaboración del estudio sobre el comportamiento del origen de las exportaciones de confecciones textiles de Colombia con destino a diferentes países bajo el marco de los acuerdos comerciales en vigor para Colombia.
- ✓ Elaboración de 03 de estudios de carácter general en materia de valoración aduanera para motocicletas y cuatrimotos, computadores y electrodomésticos.
- ✓ Construcción de 17 estudios de comportamiento de precios en materia de valoración aduanera para automóviles, celulares, relojes inteligentes, juguetes sexuales, herramientas, motos - cuatrimotos, equipos de reproducción de sonido y otros.
- ✓ Elaboración de 02 estudios en materia de origen por sector económico a saber: i) Estudio posible incumplimiento requisitos Certificado de origen no preferencial en la importación por la subpartida arancelaria 6809.11.00.00 y ii) Estudio sobre el comportamiento de las importaciones de productos de los sectores automotriz, químico- plástico y agrícola bajo el marco del acuerdo ACE 72, Brasil – Colombia.
- ✓ Ejecución de la campaña de resoluciones anticipadas con el fin de incentivar el uso de las resoluciones anticipadas, ajuste de valor permanente y de la figura del exportador autorizado.
- ✓ 2.631 análisis de muestras realizadas por el Laboratorio Aduanero principalmente para tipos de mercancías como materias textiles y sus manufacturas; productos de las industrias químicas; plástico y sus manufacturas; productos minerales, metales comunes y manufacturas.



Es la dirección encargada de dirigir, administrar, supervisar y controlar las acciones de prevención, investigación, penalización, determinación, al cumplimiento de las obligaciones tributarias, las derivadas de las operaciones internacionales (precios de transferencia, inversión extranjera, establecimientos y compañías Holding colombianas), las infracciones a los regímenes aduaneros y cambiario así como la aplicación de sanciones, prevención e investigación administrativa de delitos aduaneros, fiscales y de corrupción.

Se indican a continuación, los resultados más relevantes alcanzados durante 2023 (corte a septiembre 30):

- ✓ \$6,14 billones por gestión aceptada de fiscalización (Incluye los actos administrativos que se encuentran en firme, es decir que su procedimiento ya terminó. En esta categoría también se incluye el recaudo obtenido con el ejercicio de las funciones.)
- ✓ Entre tanto la gestión efectiva de fiscalización (tributaria, aduanera, cambiaria e internacional) alcanzó un monto de \$9,95 billones (Esta gestión incluye los actos administrativos que aún están en discusión porque el procedimiento administrativo se encuentra en curso).
- ✓ 345 mil millones por decomiso de mercancías, cifra que se da producto del seguimiento al avance de los procesos de decomisos ordinarios que adelantan los grupos de Investigaciones Aduaneras para expedir en el menor tiempo posible las Resoluciones de decomiso, que repercuten en la contribución directa a la gestión. Por otro lado, se están adelantando controles documentales para realizar acciones de control posterior de alto impacto.
- ✓ 2.256 nuevos contribuyentes inscritos como responsables del IVA y de INC - Impuesto Nacional al Consumo o No responsables reclasificados como responsables de estos impuestos.
- ✓ 143 reportes de operación sospechosa de lavado de activos remitidos a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, los cuales vinculan un total de 190 personas naturales y 181 personas jurídicas.
- ✓ 151 resoluciones de clausura de establecimiento proferidas, que concluyeron en cierre o en sanción pecuniaria.

- ✓ 13 acciones de control tributario aduanero cambiario e internacional ejecutadas.
- ✓ 24 investigaciones de verificación de origen de mercancía abiertas. Estas investigaciones se aperturan por demanda: ya sea por solicitud de otra aduana de otro país o por una dirección seccional, por ejemplo, cuando producto de un estudio previo se detecte un posible indicio de incumplimiento.
- ✓ Se logra pasar de 143 a 585 denuncias gestionadas durante lo corrido de 2023, lo cual muestra una mejora sustancial en la evacuación de denuncias recibidas; sin embargo, es importante indicar que el incremento de las denuncias recibidas y asignadas cuenta con un ascenso significativo (53%), pasando de 3991 denuncias recibidas con corte a septiembre 2022, a 6.102 para la vigencia 2023.
- ✓ Evacuación del 73% de las liquidaciones oficiales recibidas, lo que corresponde al análisis de 1.418 liquidaciones.



Es la dirección encargada de dirigir la definición y el modelo de gobernanza de los datos de Entidad, el análisis masivo y la implementación de iniciativas basadas en datos, el modelamiento, la generación de insumos para la gestión y el control del riesgo TAC, la formulación del Plan Estratégico, el funcionamiento y mejoramiento del modelo de gestión institucional, estudios y simulaciones económico-fiscales, la arquitectura de procesos, subprocesos y procedimientos.

A continuación, se presentan los resultados más relevantes alcanzados durante 2023 (corte a septiembre 30):

- ✓ Se adelanta el proceso de referenciación a nivel gubernamental tanto a nivel nacional como territorial para identificar factores que puedan dar orientaciones para la implementación de una propuesta de alineación de incentivos en la entidad asociados con el desempeño de la planeación institucional.
- ✓ En desarrollo de las actividades programadas del Plan de Continuidad de Negocio - PCN, se actualizaron los documentos BIA- Análisis de Impacto de Negocio, Estrategias de continuidad de negocio y Plan de continuidad de Negocio. Adicionalmente, se ha socializado a los servidores públicos de la entidad sobre la importancia del PCN, la actualización de los documentos, así como el inicio de las pruebas de escritorio.
- ✓ Construcción de la propuesta para el Sistema de Gestión de Riesgos de la Entidad, avanzando en la definición de la Política Integral de Riesgos, elaboración del Informe Consolidado de Riesgos, actualización y aprobación del instructivo y los formatos de riesgos para la captura de información a nivel nacional para el insumo de los informes, realización de capacitaciones en riesgos y los formatos asociados tanto presenciales como virtuales a nivel nacional, elaboración y socialización de piezas comunicativas sobre riesgos por medio del correo institucional, elaboración y socialización de la encuesta de riesgos de corrupción, avance en la definición de una metodología de riesgos e inicio de la parametrización NOVASEC del módulo de Riesgos Institucionales.
- ✓ En el marco de la implementación de la política de Gobernanza de datos en la Entidad, se avanza en la fase de análisis y diseño que permitirá contar con los

documentos que componen las políticas, lineamientos y procedimientos de gobierno de datos.

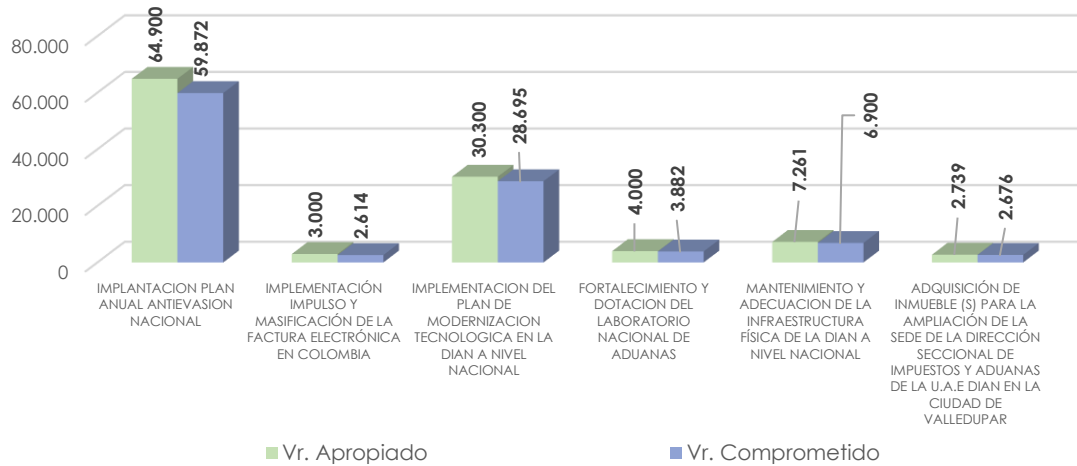
- ✓ Se definió el listado de dominios de datos de la DIAN desde el enfoque de gobernanza de datos y se inició la caracterización de un dominio de información con la firma EY.
- ✓ Seguimiento periódico a la gestión institucional a través de los Tableros Balanceados de Gestión.
- ✓ Seguimiento periódico a la ejecución de los proyectos de inversión. Como se presenta en la Tabla 1 y en la gráfica 1, la ejecución de compromisos durante 2023 fue de 93,26%, entre tanto la ejecución de giros fue de 57,08%.

Tabla 1 – Ejecución presupuestal recursos inversión 2023 (en millones de pesos)

TIPO DE GASTO	APROPIACION INICIAL	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN	GIROS	% EJECUCIÓN GIROS
Implantación plan anual antievasión nacional	64.900	59.872	92,25%	34.416	53,03%
Implementación impulso y masificación de la factura electrónica en Colombia	3.000	2.614	87,14%	2.036	67,87%
Implementación del plan de modernización tecnológica en la DIAN a nivel nacional	30.300	28.695	94,70%	23.924	78,96%
Fortalecimiento y dotación del laboratorio nacional de aduanas	4.000	3.882	97,06%	783	19,57%
Mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de la DIAN a nivel nacional	7.261	6.899	95,01%	2.884	39,72%
Adquisición de inmueble (s) para la ampliación de la sede de la dirección seccional de impuestos y aduanas de la DIAN en la ciudad de Valledupar	2.739	2.676	97,71%	0	0,00%
TOTAL	112.200	104.640	93,26%	64.043	57,08%

Fuente: SIIIF II Ejecución presupuestal de gastos acumulada al mes de diciembre de 2023 (cifras en millones de pesos)

Gráfica 1. Seguimiento a la ejecución de los recursos de inversión 2023
(cifras en millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes del SIF II Ejecución presupuestal de gastos acumulada al mes de diciembre de 2023 – Subdirección de Planeación y Cumplimiento

- ✓ Realización del documento metodológico en el que se define la estrategia de despliegue en la entidad del uso de la analítica y de la cultura de toma de decisiones basada en evidencia rigurosa.
- ✓ Se avanza en la construcción del documento con la estimación preliminar de la brecha tributaria, particularmente en la presentación del estado del arte y el plan de trabajo para la implementación de metodología de cálculo de la brecha tributaria, la conformación del equipo de trabajo a cargo del tema, la realización de mesas de trabajo a nivel interno y con representantes de administraciones tributarias de varios países, con el fin de obtener retroalimentación sobre las mejores prácticas para la implementación de metodologías de medición de la brecha tributaria, ejecución de mesas de trabajo periódicas con las áreas de programas y fiscalización para definir los aspectos operativos de la implementación y elaboración del documento técnico de definición del marco muestral como insumo para el documento de formulación del programa de auditorías aleatorias.
- ✓ Se adelanta la construcción del documento con insumos preliminares para la identificación y priorización inicial de los riesgos de cumplimiento en materia Tributaria, Aduanera y Cambiaria con base en las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional.
- ✓ Construcción del Plan de Fortalecimiento de Capacidades del Centro de Trazabilidad Aduanera, que define y prioriza 12 iniciativas de implementación.
- ✓ Desarrollo de la Metodología de priorización para desarrollos de proyectos de analítica con avances en la identificación de literatura y mejores prácticas, así

como en la estructuración del método para la priorización de proyectos a partir de la definición de criterios a evaluar en las dimensiones de complejidad del proyecto y requerimientos del negocio.

- ✓ Actualización del Modelo de Puntaje Único - MOPU Tributario a través de la herramienta SPSS Modeler.
- ✓ Actualización del documento "Modelos para la predicción de omisiones o inexactitudes en las declaraciones de renta" en el que se identificó la relación entre las declaraciones de renta, los indicadores de riesgo, la información exógena y las características del RUT, con los resultados de las campañas de omisos e inexactos para contribuyentes (personas naturales y jurídicas).



Es la dirección encargada de dirigir, orientar y evaluar las políticas sobre innovación, tecnología e información, las plataformas tecnológicas, creación, corrección, mantenimiento y evolución de los sistemas de información y servicios digitales.

Los resultados más significativos alcanzados durante 2023 se indican a continuación (corte a septiembre 30):

- ✓ 95% en el Índice de atención oportuna de requerimientos e incidentes de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- ✓ 99,9% en el Índice de disponibilidad de la plataforma tecnológica producto del monitoreo permanente se han podido prever posibles eventos que llegarán a afectar la infraestructura y su disponibilidad y dar respuesta inmediata para no afectar la operación.
- ✓ Se han gestionado en un 100% los proyectos del Centro de Gestión de Proyectos de Innovación y Tecnología (CenIT). Con respecto a la gestión de las iniciativas, su cumplimiento fue del 100% y tuvieron cierre durante el primer trimestre de 2023.
- ✓ De acuerdo con el diagnóstico del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la información - SGPSI, se definió un cronograma de trabajo que permitirá la implementación de controles de seguridad de la información en la infraestructura tecnológica.
- ✓ Diseño y habilitación de la multinube híbrida (pública y privada basada en contenedores para toda la plataforma de aplicaciones y servicios institucionales y para el Data-R, incluyendo almacenamiento, comunicación, seguridad, procesamiento de las aplicaciones, licencias de software, actualizaciones y soporte.)
- ✓ Avance del 96% en la ejecución de los Proyectos Estratégicos de Transformación Digital PETD-DataR.
- ✓ 97% de cumplimiento de las actividades de mejora y mantenimiento de sistemas de información y servicios digitales existentes.
- ✓ Realización de 01 prueba para la mejora continua del plan de recuperación de desastres de tecnología - DRP.



Es la dirección encargada de liderar el diseño, formulación y ejecución de la administración financiera, del talento humano, los recursos físicos, económicos administrativos, de operación logística, y documentales de la Entidad.

A continuación, se dan a conocer los resultados más significativos alcanzados durante 2023 (corte a septiembre 30):

- ✓ Los ingresos propios de la UAE DIAN, corresponden a la venta de bienes y servicios autorizados por ley y a los excedentes financieros distribuidos por el DNP a través de documento CONPES anual, los cuales son asignados a través del Presupuesto General de la Nación. La tabla 2 presenta la ejecución de ingresos presentada a 31 de diciembre de 2023 que equivale al 101,1%:

Tabla 2 – Ejecución presupuesto de ingresos 2023 (en millones de pesos)

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR RECAUDADO	% RECAUDO
Ingresos Corrientes	4.030	4.119	102,2%
Recursos de Capital	4.396	4.396	100,0%
TOTAL	8.426	8.515	101,1%

Fuente: Informe de ingresos recursos propios mensual UAE DIAN al mes de diciembre de 2023 - Subdirección Financiera (cifras en millones de pesos)

- ✓ A 31 de diciembre de 2023, la DIAN cuenta con un presupuesto total de \$2.540.416 millones de los cuales el 96% corresponde a recursos de funcionamiento y el 4% restante a recursos de inversión. En la tabla 3 que se presenta a continuación, se evidencia una ejecución presupuestal de 93,92% del presupuesto destinado a funcionamiento y de 93,26% para el presupuesto de inversión.

Tabla 3 – Ejecución presupuestal de gastos 2023 (en millones de pesos)

TIPO DE GASTO	APROPIACION TOTAL	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
Funcionamiento	2.428.216	2.280.606	93,92%
Inversión	112.200	104.640	93,26%
TOTAL	2.540.416	2.385.246	93,89%

Fuente: SIIIF II Ejecución presupuestal de gastos acumulada al mes de diciembre de 2023 (cifras en millones de pesos)

- ✓ Desde la Subdirección se realiza seguimiento y control a la programación y ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, así como a la ejecución presupuestal a través de la generación de informes, alertas y reuniones de seguimiento.
- ✓ Cumplimiento al cronograma de la Contaduría General de la Nación.
- ✓ En el marco del Plan de gestión sobre evaluación del desempeño, se realizaron actividades como:
 - Expedición de los Lineamientos de la Evaluación del desempeño / Medición del rendimiento laboral: Cierre 2022-2023 y Concertación del periodo 2023-2024.
 - Construcción base de datos de calificaciones históricas a partir de 2019.
 - Actualización ABECÉ de Evaluación del Desempeño.
 - Capacitación para directores seccionales y jefes de Talento Humano.
 - Consolidación de notas definitivas de 10.088 servidores para el periodo 2022-2023.
 - Consolidación de concertación de compromisos de 11.158 servidores para el periodo 2023-2024.
 - Presentación del informe estadístico de los resultados de las evaluaciones por nivel jerárquico del empleo, nivel de calificación y género de los servidores, para los periodos 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023.
 - Expedición de los lineamientos para el seguimiento a los compromisos laborales y al desarrollo de las competencias comportamentales" periodo 2023-2024,
 - Elaboración del proyecto de Resolución para la adopción del nuevo Sistema de Evaluación del desempeño según el Decreto 927 de 2023 y participación en las reuniones sobre la expedición del Decreto Reglamentario.
 - Elaboración del proyecto de Resolución para la modificación de la Resolución 059 de 2017, mientras se adopta el nuevo Sistema de Evaluación del Desempeño.
 - Realización de 05 capacitaciones sobre Evaluación del Desempeño Laboral en la actividad de ON Boarding denominada "SOY TALENTO DIAN".

- ✓ En cumplimiento al Plan de Bienestar e Incentivos BIEN-ESTAR 2023 que fue construido teniendo como base 3 dimensiones, se llevaron a cabo de manera general, las siguientes iniciativas:
 - *Disfrutando y explorando mi Bien-Estar*: celebración fechas especiales, Juegos de Integración Nacional, aniversario DIAN, Reconocimiento de las mascotas como parte de las familias DIAN, Implementación del programa de vivienda con el apoyo de la caja de compensación, formación artística y cultural, ferias de emprendimiento entre otras.
 - *Dimensión reconociendo tu labor*: otorgamiento permisos por días especiales, descuentos con alianzas estratégicas, acompañamiento en momentos importantes de la vida de los servidores, apoyos para educación superior, apoyos para educación especial, gala de reconocimiento a los mejores servidores, implementación modalidad de teletrabajo, reconocimiento a una vida de servicio, programa de pre pensionados, programa de desvinculación amable y empática y otras.
 - *Dimensión promoviendo el cuidado*: desarrollo de espacios de reflexión, programa cuidado del entorno natural, campañas de prevención y promoción en salud, actividades para promover, incentivar y apoyar la actividad física y el deporte, alianzas con gimnasios y centros deportivos, Olimpiadas DIAN, recorridos en bicicleta, programa cuidador de cuidadores principalmente.

- ✓ En cumplimiento al Plan de Plan de seguridad y salud en el trabajo, durante lo corrido del año se ha dado cumplimiento a las actividades programadas en los 3 Subsistemas a saber: Subsistema Administrativo, Subsistema de Seguridad e Higiene Industrial y Subsistema de Medicina Preventiva y del Trabajo.
- ✓ En cuanto a la política de Teletrabajo se elaboró el Abecé del Teletrabajo, se realizó capacitación virtual sobre Teletrabajo a la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot y Diálogo de conocimiento de Teletrabajo; adicionalmente se ha venido preparando el video de reconocimiento a la DIAN por la implementación del Teletrabajo y se dio tramite a las postulaciones recibidas.
- ✓ Como parte del plan de trabajo para la modernización tecnológica del Proceso Disciplinario se avanza en:
 - Identificación de necesidades funcionales.
 - Identificación de herramientas disponibles y nivel de parametrización requerido.
 - Tendencias del mercado en cuando a tecnología y gestión de talento humano, logístico, inventarios y procesos disciplinarios.

- Descripción general de los diferentes procedimientos que comportan las actuaciones disciplinarias.
 - Levantamiento del flujo de procesos de asuntos disciplinarios.
 - Revisión de requisitos funcionales.
 - Realización mesa de trabajo funcional asuntos disciplinarios.
- ✓ De conformidad con lo establecido en el Programa de prevención en materia disciplinaria, se desarrollaron las siguientes actividades:
- Realización de una investigación sobre el tema de Declaración de Bienes y Rentas y elaboración de un Documento de Respaldo a modo de preguntas y respuestas para la campaña de Declaración de Bienes y Rentas PAAC 2023.
 - Se llevó a cabo la campaña del Plan de seguridad de la información en el que se sensibilizó sobre el derecho a la información pública, el objeto de la Ley de transparencia, la información pública y pública clasificada y la información que se debe publicar en la página web institucional.
 - Construcción del documento "Decálogo del deber ser de los servidores públicos de la DIAN" - herramienta sencilla, de orientación que busca evitar la incursión en faltas de disciplina.
- ✓ Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.
- ✓ Implementación del Aplicativo Notificar de acuerdo con lo establecido en el cronograma.
- ✓ Como parte del programa de adecuación y amoblamiento de las sedes y puntos de contacto:
- Se finalizó en el mes de junio la entrega de los puntos de contacto a nivel nacional, adecuados como parte de convenio contractual 92872-053-2022 con recursos Fondo DIAN, en el que se adecuaron los 31 puntos programados.
 - Con relación a la adecuación de la infraestructura física y dotación de la Escuela de impuestos y aduanas de la DIAN, según proceso PAMD-139-B-LPI-22, la obra presenta un avance correspondiente al 72%.



Es la dirección encargada de dirigir y coordinar la adecuación de la normatividad TAC, mantener la unidad doctrinal, difundir las normas, asesorar en materia jurídica, proferir conceptos y representar a la DIAN ante las autoridades jurisdiccionales

Los resultados más significativos alcanzados durante 2023 se indican a continuación (corte a septiembre 30):

- ✓ 63.89% de éxito de litigiosidad durante el primer semestre del año, dado por la presentación de 419 fallos, de los cuales 230 son favorables, 130 desfavorables y 59 parciales.
- ✓ 8,7 meses de tiempo promedio para la respuesta de las decisiones de los recursos tributarios, superando la meta programada para la vigencia (10 meses).
- ✓ 100% de cumplimiento en la revisión y trámite de los proyectos de Decreto para expedición en la Presidencia de la República, porcentaje que corresponde al trámite de 12 proyectos.
- ✓ 41,4 días promedio utilizados para la expedición de conceptos. Es importante mencionar que, con ocasión de la expedición de la reforma tributaria, Ley 2277 de 2022, se dio un aumento considerable del número de consultas a la entidad.
- ✓ 100% de actualización de la base jurídica de conceptos TAC, cifra dada por la gestión de 488 conceptos, los cuales se subieron al Sistema Jurídico Documental (SJD) y por ende al Normograma.
- ✓ 80% de actualización de los insumos en el Sistema de Información Estadística-
- ✓ 100% de respuesta a las consultas formuladas que requieren estudio de normativa y doctrina, cifra dada por el trámite de 552 consultas.
- ✓ 100% de respuesta a las consultas formuladas que no requieren estudio de normativa y doctrina, cifra dada por el trámite de 3.608 consultas.
- ✓ 4,1 meses promedio para la respuesta de las decisiones de los recursos aduaneros.
- ✓ 3,6 meses promedio para la respuesta de las decisiones de los recursos cambiarios.
- ✓ 8,7 meses para la respuesta de las decisiones de los recursos tributarios.



Es la dirección encargada de dirigir operativos tendientes a la prevención y represión del contrabando, la evasión fiscal y las infracciones cambiarias

Se enuncian a continuación, los resultados significativos alcanzados durante 2023:

- ✓ En el marco del programa Campañas Preventivas, se han desarrollado un total de 272 campañas con despliegue a nivel nacional en 16 ciudades donde se hayan las Divisiones de Gestión Control Operativo y Grupos Operativos de la Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera.
- ✓ La campaña preventiva "Soy Legal. Ni compro, ni vendo contrabando", fue desarrollada en sectores económicos (autopartes, calzado y textiles, juguetería, perecederos, confecciones, máquina traga monedas, maquinaria amarilla, cigarrillos y licores, medicamentos y suplementos dietarios, divisas), logrando la sensibilización de 3620 personas de forma presencial en zonas comerciales, residenciales, bancarias, turísticas, colegios, parques, plazas de mercado y rurales. En medios virtuales, se logró la realización de 545 publicaciones en redes sociales de entidades estatales, gremiales y privadas, obteniéndose 6055 likes, 1042 compartidos y de 211 publicaciones en medios de comunicación como páginas web, prensa, televisión y radio.
- ✓ En el marco del Programa Semilleros de la Legalidad, se han desarrollado un total de 195 actividades en 15 ciudades en coordinación con las Divisiones de Control Operativo y Grupos Operativos de la Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera. A través de las actividades, se promueve la formación de niños y niñas (y sus familias) en Cultura de la Legalidad y cuidado de lo público. Por tal motivo, se ha contado con la participación promedio de 706 niños (as), el acompañamiento promedio de 270 padres de familia y de 130 personas externas entre docentes, psicólogos, trabajadores sociales, entre otros.
- ✓ Por otra parte, cabe indicar, la ejecución de las actividades contó con una estrategia de divulgación en medios virtuales. Es por ello, que se logró obtener 302 publicaciones en redes sociales con un alcance de 9239 likes, 1160 compartidos y 208 comentarios positivos, así como la realización de 25

publicaciones en medios de comunicación de alcance local, regional y nacional.

- ✓ A través de las capacidades operativas a nivel nacional, se logró la ejecución de 23.378 acciones de control contra el contrabando, permitiendo contrarrestar este flagelo mediante el control posterior sobre las mercancías ingresadas al territorio aduanero nacional que se encuentren en las vías de comunicación, lugares no habilitados para el ingreso y en los establecimientos de comercio abiertos al público.
- ✓ Mediante la articulación y las capacidades investigativas de la unidad, se logró la desarticulación de 16 estructuras criminales dedicadas al lavado de activos, evasión fiscal, favorecimiento y facilitación al contrabando y concierto para delinquir, quienes generaban una afectación económica al Estado por un valor de \$300.325 millones de pesos.
- ✓ Se logró la ejecución de 05 operaciones de extinción del derecho de dominio, con un total de 41 bienes cobijados con medidas cautelares, avaluados en \$148.705 millones de pesos, los cuales estaban involucrados en evasión fiscal y venta de licor de contrabando.



Es la oficina encargada de asegurar la implementación, funcionamiento y mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad.

A continuación, los resultados más relevantes alcanzados durante la vigencia 2023 (corte a septiembre 30):

- ✓ Realización de las evaluaciones, asesorías y acompañamientos programados y solicitados encaminados al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, a través de los cuales se evalúa el desempeño de aquellos aspectos que presentan una mayor exposición al riesgo y pueden generar un impacto significativo en el logro de los objetivos institucionales.
- ✓ Se llevaron a cabo 30 evaluaciones al Sistema Institucional de Control Interno conforme a lo establecido en el Plan Anual de Auditoría 2023, entre las que se pueden mencionar la auditoría al proceso de tráfico postal y envíos urgentes, trámite de expedientes aduaneros, contratación, información contable, evaluación al comité de conciliación, acciones de repetición y sistema e-kKogui, cumplimiento Circular Externa 0010 de 2020 - CNSC "Colaboración institucional y armónica en el apoyo de la vigilancia al cumplimiento de las normas de carrera administrativa", seguimiento al plan de mejoramiento institucional mercancías, entre otras.
- ✓ Se ejecutaron a cabo 03 actividades de fomento de la cultura del control interno de acuerdo con lo programado.
- ✓ Gestión, desempeño y control de los procesos a través de la elaboración y presentación oportuna de los Informes de Ley.



Es la oficina que asesora a la Dirección General en la formulación e implementación de la estrategia de comunicación corporativa institucional de la Entidad.

A continuación, se dan a conocer los logros más relevantes obtenidos durante la vigencia 2023 (corte a septiembre 30):

- ✓ Finalización de la arquitectura de la plataforma de la DIAN como hito para la comunicación digital de la entidad y acercamiento con los públicos externo, y pilar fundamental de la estrategia integral de comunicaciones.
- ✓ Evaluación de la estrategia de comunicación para los públicos externos de la DIAN para el análisis y la toma de decisiones a nivel comunicativo.
- ✓ Formulación de un plan de trabajo para la comunicación interna de la entidad, en línea con los procesos de modernización y transformación cultural.
- ✓ Realización de un diagnóstico de las comunicaciones de la entidad, como línea base para la construcción del plan estratégico 2024.
- ✓ Formulación de una de una estrategia digital
- ✓ Desarrollo de un manual de narrativa de la entidad.



Es la oficina que emite las políticas y lineamientos relacionados con la seguridad y privacidad de la información en el campo de los datos y la información en la Entidad.

Los resultados más significativos alcanzados durante 2023 se indican a continuación (corte a septiembre 30):

- ✓ Se gestionaron y registraron, 07 incidentes de seguridad de la información:
 - Caída de enlace Site 2, afectando servicios.
 - Caída página certificados de origen.
 - Intermittencia Alarmas en ORION.
 - Caída del fluido eléctrico de la red regulada edificio San Agustín.
 - Fallas en los servicios informáticos asociadas a conmutación por parte del proveedor.
 - Intermittencia del servicio de VPN, por actualización de los equipos de checkpoint.
 - Error de pérdida de conexión de Orión, por inconvenientes con la Base de datos.
 - Se recibió un informe de parte del CSIRT defensa relacionado con la presunta exposición de datos en el Deep web y Dark web; después de analizar el tema se generaron varios informes con los aliados gubernamentales de ciberseguridad y se dieron las respectivas recomendaciones.

- ✓ En el marco del proyecto de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información - SGSPI que hace parte del Programa de Modernización de la Entidad (componente 3.2.1 Estrategia de Seguridad de la Información y Ciberseguridad) se han recibido 43 productos de acuerdo con lo establecido en la consultoría. A continuación, se enuncian algunos de ellos:
 - Gestión de riesgos de seguridad digital y datos personales.
 - Programa Integral de Protección de Datos Personales.

- Modelo de seguridad y privacidad de la información revisado con oportunidades de mejora identificadas.
- Manual de Políticas y lineamientos de seguridad y privacidad de la información revisado con oportunidades de mejora identificadas.
- Programa integral de protección de datos personales revisado con oportunidades de mejora identificadas.
- Procedimiento e instructivo de gestión de riesgos de Seguridad Digital revisado con oportunidades de mejora identificadas.
- Plan de transferencia de conocimiento entregado.
- Documentación de activos de información.
- Metodología de sensibilización y las evaluaciones diseñadas.



Es la oficina encargada de diseñar, elaborar y ejercer control sobre las acciones orientadas a fortalecer las políticas de tributación internacional en la entidad.

Los resultados más significativos alcanzados durante 2023 se indican a continuación (corte a septiembre 30):

- ✓ Se llevó a cabo una ronda de negociación con Australia que se desarrolló del 5 al 9 de junio en las Oficinas de la DIAN.
- ✓ Se dio respuesta a las solicitudes de Acuerdos Anticipados de Precios de Transferencia (APA) solicitadas en la vigencia.



Es la dirección encargada de administrar los impuestos de competencia de la entidad respecto de los grandes contribuyentes.

A continuación, se dan a conocer los logros más relevantes obtenidos durante la vigencia 2023 (corte a septiembre 30):

- ✓ Recaudo por gestión correspondiente a 8.588.535 millones de pesos lo que indica un cumplimiento del 101% de la meta programada para la vigencia. Esta cifra se obtiene gracias al desarrollo de estrategias tales como la remisión de avisos masivos a la totalidad de los contribuyentes, control del inventario de cartera permanente, llamadas a los contribuyentes en jornadas coordinadas, visitas en diferentes ciudades a contribuyentes con cartera plenamente identificada, atención personalizada y otorgamiento de plazos para el pago de obligaciones, gestión de inconsistencias y gestión de cobro de saldos insolutos y/o obligaciones exigibles.
- ✓ Se realizó el análisis y caracterización comportamental de Grandes Contribuyentes por sector, bimestralmente.
- ✓ Se prestó apoyo técnico en precios de transferencia a la Subdirección Operativa Jurídica para la contestación de 09 procesos de demanda que se adelantan a contribuyentes inmersos en el Régimen de precios de Transferencia.
- ✓ Actualización periódica de la herramienta de perfilamiento de riesgos.
- ✓ Se llevaron a cabo 07 campañas para los Grandes Contribuyentes con el fin de incentivar, impulsar y gestionar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, a saber:
 - Anticipo de renta.
 - Diferencia liquidación Autorretenciones por Ingresos Reportados en Factura Electrónica año 2022.
 - Acción de Facilitación Previa Autorretención 2023-1.
 - Perceptiva de Renta.
 - Documento equivalente electrónico.
 - Programa del Sector Textil.
 - IVA Generado inferior a lo sugerido Primer Bimestre de 2023.

- ✓ 06 nuevos grandes contribuyentes habilitados en Factura Electrónica cumpliendo la meta programada para el periodo.
- ✓ 08 grandes contribuyentes habilitados para el uso del documento soporte de nómina electrónica, cumpliendo en un 89% la meta programada para el periodo. Para llegar a esta cifra, se realizaron actividades de seguimiento, envío de correos de invitación y llamadas de contacto con el representante legal o jefe de impuestos, con miras a incrementar el número de habilitados.